

IV LEGISLATURA

AÑO XV

16 de Diciembre de 1997

Núm. 181

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
I. TEXTOS LEGISLATIVOS.		P.L. 25-II	
Proyectos de Ley (P.L.)		ENMIENDA PARCIAL presentada por los Grupos Parlamentarios Popular y Socialista al Proyecto de Ley de Medidas Económicas, Fiscales y Administrativas.	11699
P.L. 24-II		ENMIENDAS PARCIALES presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista al Proyecto de Ley de Medidas Económicas, Fiscales y Administrativas.	11700
ENMIENDAS PARCIALES presentadas por el Grupo Parlamentario Mixto al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 1998.	10810	ENMIENDAS PARCIALES presentadas por el Grupo Parlamentario Mixto al Proyecto de Ley de Medidas Económicas, Fiscales y Administrativas.	11703
ENMIENDAS PARCIALES presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 1998.	10965	ENMIENDAS PARCIALES presentadas por el Grupo Parlamentario Popular al Proyecto de Ley de Medidas Económicas, Fiscales y Administrativas.	11704
ENMIENDAS PARCIALES presentadas por el Grupo Parlamentario Popular al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 1998.	11166	ENMIENDAS PARCIALES presentadas por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida al Proyecto de Ley de Medidas Económicas, Fiscales y Administrativas.	11705
ENMIENDAS PARCIALES presentadas por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 1998.	11175		

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA Y COMERCIO

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 622

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
07.03.024.602.0	2.000	07.03.028.662.9

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-
DO: VILLARDECIEVOS (ZA) Rehabilitación de ele-
mentos del Conjunto Histórico

MOTIVACIÓN:

Fuensaldaña, 8 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA Y COMERCIO

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 623

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
07.03.028.662.0	5.000	07.03.028.662.9

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-
DO: Restauración Castillo Puebla de Sanabria (ZA)

MOTIVACIÓN:

Fuensaldaña, 8 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA Y COMERCIO

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 624

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
07.03.028.767.2	30.000	07.03.028.768.2

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-
DO: Paso del Hospital de San Agustín al Hospital de la
Concepción

MOTIVACIÓN:

Fuensaldaña, 8 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA Y COMERCIO

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 625

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
07.03.024.602.0	20.000	07.03.028.662.5

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-
DO: Puesta en valor del Yacimiento de Siega Verde
(SA)

MOTIVACIÓN:

Fuensaldaña, 8 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 626

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
07.03.06.245.0	40.000	07.03.028.762.5

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-
DO: Adquisición Fuerte de la Concepción (SA)

MOTIVACIÓN:

Fuensaldaña, 8 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,
Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 627

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
07.02.025.245.0	110.000	07.03.028.762.5

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-
DO: Concepto nuevo Convenio adquisición del Bosque (SA)

MOTIVACIÓN:

Fuensaldaña, 8 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,
Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 628

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
07.02.027.464.0	5.000	07.03.028.662.6

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-
DO: Restauración de la Iglesia Parroquial de Pinarejos (BIC) Segovia

MOTIVACIÓN:

Fuensaldaña, 8 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,
Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 629

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
07.03.026.245.0	40.000	07.03.028.662.6

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-
DO: Restauración y recuperación de fachadas barrocas en el Casco Histórico del Real Sitio de San Ildefonso-La Granja (SG)

MOTIVACIÓN:

Fuensaldaña, 8 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Jesús Quijano González***A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y COMERCIO**

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 630

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
07.02.027.245.0	5.000	07.03.028.662.6

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO: Rehabilitación de la Casa de la Moneda en Segovia

MOTIVACIÓN:

Fuensaldaña, 8 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Jesús Quijano González***A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y COMERCIO**

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 631

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
07.02.027.245.0	5.000	07.03.028.662.6

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO: Rehabilitación de la Iglesia de San Martín en Segovia

MOTIVACIÓN:

Fuensaldaña, 8 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Jesús Quijano González***A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y COMERCIO**

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 632

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
07.02.025.481.0	20.000	07.03.028.761.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO: Escuelas Taller

MOTIVACIÓN:

Fuensaldaña, 8 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Jesús Quijano González***A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y COMERCIO**

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 633

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
07.03.028.668.0	2.000	07.03.028.662.4

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

**DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-
DO:** Acondicionamiento Acceso y Entorno Castillo de
Torremormojón (VIP) (PA)

MOTIVACIÓN:

Fuensaldaña, 8 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,
Fdo.: *Jesús Quijano González*

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA Y COMERCIO**

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 634

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
07.03.028.668.0	5.000	07.03.028.669.4
<small>Sección Servicio Programa Concepto Provincia</small>		<small>Sección Servicio Programa Concepto Provincia</small>

**DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-
DO:** Actuación integral Conjunto Histórico en Dueñas

MOTIVACIÓN:

Fuensaldaña, 8 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,
Fdo.: *Jesús Quijano González*

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA Y COMERCIO**

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 635

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
07.03.028.668.0	5.000	07.03.028.669.4
<small>Sección Servicio Programa Concepto Provincia</small>		<small>Sección Servicio Programa Concepto Provincia</small>

**DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-
DO:** Puesta en marcha de un Plan Integral de Actuación
en el Románico Palentino

MOTIVACIÓN:

Fuensaldaña, 8 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,
Fdo.: *Jesús Quijano González*

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA Y COMERCIO**

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 636

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
07.01.068.270.0	15.000	07.03.028.662.4
<small>Sección Servicio Programa Concepto Provincia</small>		<small>Sección Servicio Programa Concepto Provincia</small>

**DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-
DO:** Plan Especial Catedral de Palencia para celebración
"Edades del Hombre"

MOTIVACIÓN:

Fuensaldaña, 8 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,
Fdo.: *Jesús Quijano González*

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA Y COMERCIO**

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 637

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
07.02.027.245.0	5.000	07.03.028.662.4
<small>Sección Servicio Programa Concepto Provincia</small>		<small>Sección Servicio Programa Concepto Provincia</small>

**DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-
DO:** Acondicionamiento Edificios y entorno nacimiento
del Canal de Castilla en Alar del Rey

MOTIVACIÓN:

Fuensaldaña, 8 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,
Fdo.: *Jesús Quijano González*

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA Y COMERCIO**

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 638

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
07.02.025.481.0	40.000	07.03.028.662.5
<small>Sección Servicio Programa Concepto Provincia</small>		<small>Sección Servicio Programa Concepto Provincia</small>

**DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-
DO:** Intervención en La Vía de la Plata y Plan Director

MOTIVACIÓN:

Fuensaldaña, 8 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,
Fdo.: *Jesús Quijano González*

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA Y COMERCIO**

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 639

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
07.01.068.270.0	15.000	07.03.028.480.5
<small>Sección Servicio Programa Concepto Provincia</small>		<small>Sección Servicio Programa Concepto Provincia</small>

**DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-
DO:** Castros de Saldeaña y Guejuelo del Barro (SIC)

MOTIVACIÓN:

Fuensaldaña, 8 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,
Fdo.: *Jesús Quijano González*

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA Y COMERCIO**

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 640

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
07.01.068.665.0	7.000	07.03.028.480.5
<small>Sección Servicio Programa Concepto Provincia</small>		<small>Sección Servicio Programa Concepto Provincia</small>

**DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-
DO:** Centro de Las Merchanas en LUMBRALES. Área arqueológica de La Raya en Portugal

MOTIVACIÓN:

Fuensaldaña, 8 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,
Fdo.: *Jesús Quijano González*

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA Y COMERCIO**

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la

Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 642

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
07.02.025.242.0	12.000	07.03.028.662.8

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-
DO: Reparación Iglesia de Santa María en Torrelabón
(VA) (plurianual)

MOTIVACIÓN:

Fuensaldaña, 8 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 643

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
07.02.027.245.0	27.000	07.03.028.662.8

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-
DO: Recuperación Casco Histórico Tordesillas (VA)

MOTIVACIÓN:

Fuensaldaña, 8 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto

en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 644

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
07.02.027.48B.0	25.000	07.02.028.662.8

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-
DO: Casa de Cultura. Restaurando la Iglesia Hospital
San Miguel en Nava del Rey (VA)

MOTIVACIÓN:

Fuensaldaña, 8 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 645

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
07.02.025.245.0	40.000	07.03.028.662.8

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-
DO: Rehabilitación Iglesia de San Francisco en Medina
de Rioseco (VA)

MOTIVACIÓN:

Fuensaldaña, 8 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 646

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
07.03.028.242.0	3.000	07.03.028.662.2

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-
DO: Restauración Iglesia Santa María en Aranda de
Duero

MOTIVACIÓN:

Fuensaldaña, 8 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 647

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
07.03.026.481.0	5.000	07.03.028.486.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-
DO: Apoyo a técnicas tradicionales de valor etnográfico

MOTIVACIÓN:

Insuficiente dotación

Fuensaldaña, 8 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 648

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
07.03.026.481.0	5.000	07.03.028.482.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-
DO: Mantenimiento y restauración Órganos Históricos

MOTIVACIÓN:

Fuensaldaña, 8 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 649

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
07.03.026.245.0	10.000	07.03.028.480.9

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-
DO: Creación Parque Arqueológico Manganeses de la
Polvorosa (Zamora)

MOTIVACIÓN:

Fuensaldaña, 8 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,
Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de
las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto
en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la
Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto
de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad
Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 650

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
07.03.024.607.0	15.000	07.03.028.662.1

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-
DO: Palacio Infante D. Luis en Arenas de San Pedro
(AV)

MOTIVACIÓN:

Fuensaldaña, 8 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,
Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de
las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto
en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la
Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto
de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad
Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 651

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
07.03.024.607.0	10.000	07.03.028.662.1

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-
DO: Convento San Pablo en Navas del Marqués (AV)

MOTIVACIÓN:

Fuensaldaña, 8 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,
Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de
las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto
en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la
Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto
de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad
Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 652

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
07.02.025.245.0	5.000	07.03.028.662.5

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-
DO: Restauración Convento de San Francisco en Ciudad
Rodrigo (Salamanca)

MOTIVACIÓN:

Fuensaldaña, 8 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,
Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de
las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto
en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la
Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto
de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad
Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 653

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
07.05.016.462.0	10.000	07.05.016.602.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-
DO: Para primeros pasos Plan de Construcción de
Escuelas Infantiles en la Comunidad

MOTIVACIÓN:

Fuensaldaña, 8 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de
las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto
en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la
Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto
de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad
Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 654

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
07.05.016.461.0	10.000	07.05.016.603.4

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-
DO: Construcción Guardería en el Barrio de San Juanillo
en Palencia

MOTIVACIÓN:

Fuensaldaña, 8 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de
las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto

en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la
Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto
de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad
Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 655

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
07.05.016.462.0	15.000	07.05.016.603.8

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-
DO: Creación Escuela Infantil (0-3 años) de Medina del
Campo

MOTIVACIÓN:

Fuensaldaña, 8 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de
las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto
en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la
Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto
de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad
Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 656

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
07.05.016.220.0	5.000	07.05.016.761

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-
DO: Transferencia a la Diputación de Ávila para cumplir
acuerdo sobre ubicación de la Escuela Oficial de Idiomas
de Ávila

MOTIVACIÓN:

Fuensaldaña, 8 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 657

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
07.05.016.220.0	10.000	07.05.016.463.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-
DO: Para Convenios con Titulares Públicas de Escuelas
de Música

MOTIVACIÓN:

Fuensaldaña, 8 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 658

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
07.05.016.22.0	5.000	07.05.016.742.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-
DO: Para convenios que tengan por fin la formación de
los trabajadores de las Guarderías

MOTIVACIÓN:

Fuensaldaña, 8 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 659

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
07.05.016.220.0	3.000	07.05.016.743.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-
DO: Para Convenios con el MEC para coordinar la inter-
vención de Equipos de Atención Temprana en las Escue-
las Infantiles de la Comunidad

MOTIVACIÓN:

Fuensaldaña, 8 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 660

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
07.05.016.220.90	3.000	07.05.016.482.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-
DO: Ayudas para Asociaciones y Federaciones de Alumnos/as de Centros de Enseñanza no Universitarios de Castilla y León

MOTIVACIÓN:

Fuensaldaña, 8 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,
 Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 661

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
07.05.016.220.0	13.000	07.05.016.484.4

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-
DO: Contribuir Gastos originados por Programas Formativos, Acción sociocultural y actuaciones con grupos, colectivos y municipios, por parte de la Universidad Popular de Palencia

MOTIVACIÓN:

Fuensaldaña, 8 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,
 Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 662

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
07.05.016.220.0	23.000	07.05.016.485.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-
DO: Ayudas a Asociaciones y Confederaciones de Padres de Alumnos/as del ámbito escolar no universitario

MOTIVACIÓN:

Fuensaldaña, 8 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,
 Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 663

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
07.05.016.220.0	7.000	07.04.036.413.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-
DO: Incremento apoyo a Centros Asociados de la UNED de Castilla y León

MOTIVACIÓN:

Fuensaldaña, 8 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,
 Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 664

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
07.05.016.220.0	4.000	07.04.036.483.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

**DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-
DO:** Incremento apoyo a Asociaciones de Estudiantes
Universitarios

MOTIVACIÓN:

Fuensaldaña, 8 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Jesús Quijano González*

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA Y COMERCIO**

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 665

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
07.04.036.484.0	3.000	07.04.036.607.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

**DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-
DO:** Primeros Pasos Creación "Centro Regional de
Investigación"

MOTIVACIÓN:

Fuensaldaña, 8 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Jesús Quijano González*

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA Y COMERCIO**

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto

en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 666

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
07.050.16.063.0	15.000	07.04.036.71B.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

**DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-
DO:** Beneficiarios: Universidad de Salamanca. Inicio
Proyecto Escuela Politécnica de Ávila

MOTIVACIÓN:

Fuensaldaña, 8 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Jesús Quijano González*

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA Y COMERCIO**

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 667

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
07.04.036.242.0	5.000	07.04.036.71C.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

**DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-
DO:** Beneficiario: Universidad de León. Inicio proyecto
ampliación Biblioteca General

MOTIVACIÓN:

Fuensaldaña, 8 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA Y COMERCIO

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 668

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
07.04.036.242.0	5.000	07.04.036.71D.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO: Beneficiario: Universidad de León. Presupuesto propio de la Comunidad "Proyecto Campus de Ponferrada"

MOTIVACIÓN:

Fuensaldaña, 8 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA Y COMERCIO

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 669

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
07.04.036.244.0	2.500	07.04.036.71E.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO: Beneficiario: Universidad de Burgos. Primeros Pasos ampliación Facultad de Ciencia y Tecnología de los Alimentos

MOTIVACIÓN:

Fuensaldaña, 8 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA Y COMERCIO

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 671

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
07.04.036.245.0	2.500	07.04.036.716.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO: Beneficiario: Universidad de Valladolid. Primeros pasos proyecto Biblioteca General del Campus de Palencia

MOTIVACIÓN:

Fuensaldaña, 8 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA Y COMERCIO

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 672

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
07.04.036.245.0	2.500	07.04.036.71H.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-
DO: Beneficiario: Universidad de Valladolid. Obras de urbanización en el Campus de Soria

MOTIVACIÓN:

Fuensaldaña, 8 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,
Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 673

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
08.01.054.140.0	16.336	08.05.012.271.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-
DO: Nuevo: Descentralización UMAC

MOTIVACIÓN:

Dotar la descentralización de unidades del UMAC en comarcas diferentes.

Fuensaldaña, 8 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,
Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 674

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
08.01.054.141.0	4.084	08.02.055.762.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-
DO: Nuevo: Plan de Reactivación de Cuencas Mineras

MOTIVACIÓN:

Dotar concepto necesario

Fuensaldaña, 8 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,
Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 675

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
08.01.054.220.0	20.000	08.02.055.762.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-
DO: Nuevo: Plan de Reactivación de Cuencas Mineras

MOTIVACIÓN:

Dotar concepto necesario

Fuensaldaña, 8 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,
Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto

de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 676

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
08.01.054.242.0	14.371	08.02.055.762.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-
DO: Nuevo: Plan de Reactivación de Cuencas Mineras

MOTIVACIÓN:

Dotar concepto necesario

Fuensaldaña, 8 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 677

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
08.01.054.242.3	2.000	08.02.055.762.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-
DO: Nuevo: Plan de Reactivación de Cuencas Mineras

MOTIVACIÓN:

Dotar concepto necesario

Fuensaldaña, 8 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 678

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
08.01.054.244.0	21.916	08.02.055.762.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-
DO: Nuevo: Plan de Reactivación de Cuencas Mineras

MOTIVACIÓN:

Dotar concepto necesario

Fuensaldaña, 8 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 679

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
08.01.054.252.0	16.705	08.02.055.762.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-
DO: Nuevo: Plan de Reactivación de Cuencas Mineras

MOTIVACIÓN:

Dotar concepto necesario

Fuensaldaña, 8 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,
Fdo.: *Jesús Quijano González*

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA Y COMERCIO**

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 680

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
08.01.054.602.0	15.000	08.02.055.762.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

**DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-
DO: Nuevo: Plan de Reactivación de Cuencas Mineras**

MOTIVACIÓN:

Dotar concepto necesario

Fuensaldaña, 8 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,
Fdo.: *Jesús Quijano González*

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA Y COMERCIO**

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 681

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
08.01.054.603.0	3.000	08.02.055.762.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

**DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-
DO: Nuevo: Plan de Reactivación de Cuencas Mineras**

MOTIVACIÓN:

Dotar concepto necesario

Fuensaldaña, 8 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,
Fdo.: *Jesús Quijano González*

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA Y COMERCIO**

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 682

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
08.01.054.604.0	10.000	08.05.012.272.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

**DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-
DO: Nuevo: Servicio Regional de Colocación**

MOTIVACIÓN:

Dotar gasto afectado a nuevo servicio

Fuensaldaña, 8 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,
Fdo.: *Jesús Quijano González*

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA Y COMERCIO**

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 683

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
--------------------------------------	-------------------------------	----------------------------------

08.01.054.605.0	30.000	08.02.055.762.0
-----------------	--------	-----------------

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-
DO: Nuevo: Plan de Reactivación de Cuencas Mineras

MOTIVACIÓN:

Dotar concepto necesario

Fuensaldaña, 8 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 684**MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:**

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
--------------------------------------	-------------------------------	----------------------------------

08.01.054.616.0	220.645	08.02.055.762.0
-----------------	---------	-----------------

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-
DO: Nuevo: Plan de Reactivación de Cuencas Mineras

MOTIVACIÓN:

Dotar concepto necesario

Fuensaldaña, 8 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 685**MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:**

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
--------------------------------------	-------------------------------	----------------------------------

08.01.054.619.0	44.463	08.02.055.762.0
-----------------	--------	-----------------

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-
DO: Nuevo: Plan de Reactivación de Cuencas Mineras

MOTIVACIÓN:

Dotar concepto necesario

Fuensaldaña, 8 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 686**MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:**

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
--------------------------------------	-------------------------------	----------------------------------

08.01.054.663.0	9.379	08.02.055.762.0
-----------------	-------	-----------------

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-
DO: Nuevo: Plan de Reactivación de Cuencas Mineras

MOTIVACIÓN:

Dotar concepto necesario

Fuensaldaña, 8 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto

en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 687

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
08.02.052.639.0	10.000	08.05.012.270.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-
DO: Nuevo: Centro Regional de Salud Laboral

MOTIVACIÓN:

Dotar gasto afectado a nuevo servicio

Fuensaldaña, 8 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 688

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
08.02.055.609.0	25.500	08.02.055.762.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-
DO: Nuevo: Plan de Reactivación de Cuencas Mineras

MOTIVACIÓN:

Dotar concepto necesario

Fuensaldaña, 8 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 689

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
08.02.055.629.0	5.000	08.02.055.762.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-
DO: Nuevo: Plan de Reactivación de Cuencas Mineras

MOTIVACIÓN:

Dotar concepto necesario

Fuensaldaña, 8 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 690

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
08.03.022.471.0	8.000	08.03.022.481.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-
DO: Asociaciones Consumidores

MOTIVACIÓN:

Mejora subvención

Fuensaldaña, 8 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Jesús Quijano González***A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y COMERCIO**

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 691

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
08.03.022.629.0	45.000	08.01.054.190.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO: Fondo subida salarial empleados públicos

MOTIVACIÓN:

Dotar concepto necesario

Fuensaldaña, 8 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Jesús Quijano González***A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y COMERCIO**

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 692

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
08.03.042.609.0	30.000	08.03.042.771.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO: Nuevo: Ayudas cambio generacional comercio

MOTIVACIÓN:

Apoyar inversiones comercios transmitidos familiarmente

Fuensaldaña, 8 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Jesús Quijano González***A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y COMERCIO**

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 693

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
08.03.042.609.0	30.000	08.03.042.788.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO: Nuevo: Asociaciones Comerciantes

MOTIVACIÓN:

Apoyo asociaciones

Fuensaldaña, 8 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Jesús Quijano González***A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y COMERCIO**

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 694

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
08.03.042.609.0	83.943	08.03.042.776.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

**DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-
DO:** Mejora competitividad sector comercial

MOTIVACIÓN:

Recuperar pérdida 1997 a 1998

Fuensaldaña, 8 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Jesús Quijano González*

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA Y COMERCIO**

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 695

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
08.03.042.609.0	100.000	08.04.056.764.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

**DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-
DO:** Nuevo: Palacios de Congresos

MOTIVACIÓN:

Apoyar la construcción de nuevos Palacios de Congresos en capitales de provincia de la Región

Fuensaldaña, 8 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Jesús Quijano González*

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA Y COMERCIO**

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto

de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 696

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
08.03.042.619.0	15.000	08.03.042.786.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

**DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-
DO:** Nuevo: Estudios comercio

MOTIVACIÓN:

Los estudios pueden hacerlos mejor las asociaciones

Fuensaldaña, 8 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Jesús Quijano González*

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA Y COMERCIO**

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 697

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
08.03.042.781.0	80.000	08.03.042.774.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

**DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-
DO:** Nuevo: Asociacionismo empresarial

MOTIVACIÓN:

Promocionar la agrupación económica de PYMES comerciales

Fuensaldaña, 8 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 698

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
08.04.056.609.0	26.553	08.04.056.764.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO: Nuevo: Palacios de Congresos

MOTIVACIÓN:

Actuación duplicada SOTUR. Apoyar la construcción Palacios de Congresos en capitales de provincia de la Región

Fuensaldaña, 8 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 699

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
08.04.056.679.0	30.000	08.04.056.764.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO: Nuevo: Palacios de Congresos

MOTIVACIÓN:

Actuación duplicada SOTUR. Apoyar la construcción palacios de Congresos en capitales de provincia de la Región

Fuensaldaña, 8 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 700

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
08.04.056.689.0	18.000	08.04.056.764.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO: Nuevo: Palacios de Congresos

MOTIVACIÓN:

Actuación duplicada SOTUR. Apoyar la construcción Palacios de Congresos en capitales de provincia de la Región

Fuensaldaña, 8 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 701

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
08.04.056.6A9.0	20.000	08.04.056.764.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO: Nuevo: Palacios de Congreso

MOTIVACIÓN:

Actuación duplicada SOTUR. Apoyar la construcción palacios de Congresos en capitales de provincia de la Región

Fuensaldaña, 8 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 702**MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:**

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
08.05.012.659.0	50.000	08.05.012.78B.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO: Nuevo: Actividades prevención riesgos laborales agentes sociales

MOTIVACIÓN:

Posibilitar realmente que empresarios y sindicatos prevengan riesgos

Fuensaldaña, 8 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto

en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 703**MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:**

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
08.05.012.6A9.0	15.000	08.05.012.48C.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO: Nuevo: Fundación Servicio Regional Relaciones Laborales

MOTIVACIÓN:

Dotar gasto corriente necesario para la Fundación

Fuensaldaña, 8 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 704**MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:**

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
08.21.066.140.0	131.505	08.21.099.771.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO: Nuevo Programa: Mejora del Empleo. Nuevo Concepto: Yacimientos de nuevos empleos

MOTIVACIÓN:

Prioridad no contemplada en Presupuestos.

Fuensaldaña, 8 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 705

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
08.21.066.141.0	57.830	08.21.099.778.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO: Nuevo Programa: Mejora del Empleo. Nuevo Concepto: Apoyo contratación personas discapacitadas

MOTIVACIÓN:

Prioridad no contemplada en Presupuestos

Fuensaldaña, 8 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 706

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
08.21.066.160.0	1.000	08.21.099.481.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO: Nuevo Programa: Mejora del Empleo. Nuevo Concepto: Iniciativas Empleo

MOTIVACIÓN:

Concepto innecesario en origen.

Apoyar diferentes iniciativas empleo.

Fuensaldaña, 8 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 707

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
08.21.066.161.0	6.126	08.21.099.481.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO: Nuevo Programa: Mejora del Empleo. Nuevo concepto: Iniciativas Empleo

MOTIVACIÓN:

Concepto innecesario en origen.

Apoyar iniciativas empleo.

Fuensaldaña, 8 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 708

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
08.21.066.170.0	55.000	08.21.099.761.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO: Nuevo Programa: Mejora del Empleo. Nuevo Concepto: Escuelas Taller

MOTIVACIÓN:

Coherencia con otras enmiendas. Prioridad no contemplada en Presupuestos

Fuensaldaña, 8 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 709**MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:**

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
08.21.066.242.0	25.000	08.21.099.779.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO: Nuevo Programa: Mejora del Empleo. Nuevo Concepto: Contratos sustitución

MOTIVACIÓN:

Apoyar los contratos de sustitución de personas dedicadas al cuidado de los hijos. Prioridad no contemplada en Presupuestos

Fuensaldaña, 8 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto

en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 710**MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:**

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
08.21.066.252.0	30.000	08.21.099.762.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO: Nuevo Programa: Mejora del Empleo. Nuevo Concepto: Casas de Oficinas

MOTIVACIÓN:

Apoyar prioridad no contemplada en Presupuesto

Fuensaldaña, 8 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 711**MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:**

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
08.21.066.602.0	15.000	08.21.099.461.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO: Nuevo Programa: Mejora del Empleo. Nuevo Concepto: Iniciativas Empleo

MOTIVACIÓN:

Apoyar prioridad no contemplada en Presupuesto

Fuensaldaña, 8 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 712

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
08.21.066.603.0	2.000	08.21.099.481.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO: Nuevo Programa: Mejora del Empleo. Nuevo Concepto: Iniciativas Empleo

MOTIVACIÓN:

Apoyar prioridad no contemplada en Presupuesto

Fuensaldaña, 8 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 713

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
08.21.066.604.0	2.000	08.21.099.481.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO: Nuevo Programa: Mejora del Empleo. Nuevo Concepto: Iniciativas Empleo

MOTIVACIÓN:

Apoyar prioridad no contemplada en Presupuesto

Fuensaldaña, 8 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 714

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
08.21.066.605.0	10.000	08.21.099.609.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO: Nuevo Programa: Mejora del Empleo. Nuevo Concepto: Estudios Desarrollo Económico (Inmovilizado Inmaterial)

MOTIVACIÓN:

Apoyar la elaboración de diagnósticos territorializados en zonas deprimidas

Fuensaldaña, 8 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 715

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
08.21.066.606.0	10.000	08.21.099.6A9.9

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO: Nuevo Programa: Mejora del Empleo. Nuevo Concepto: Plan de Choque Zamora

MOTIVACIÓN:

Apoyo prioritario no contenido en Presupuesto. Elaboración Plan de Reactivación en Zamora

Fuensaldaña, 8 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 716

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
08.01.066.608.0	1.000	08.21.099.481.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO: Nuevo Programa: Mejora del Empleo. Nuevo Concepto: Iniciativas empleo

MOTIVACIÓN:

Apoyar prioridad no contenida en Presupuesto

Fuensaldaña, 8 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto

en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 717

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
08.21.066.609.0	15.000	08.21.075.743.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO: Nuevo: PTR Empresas públicas.

MOTIVACIÓN:

Apoyo a la vinculación de las empresas del sector público regional al PTR.

Fuensaldaña, 8 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 718

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
08.21.075.441.0	64.000	08.21.099.782.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO: Nuevo Programa: Mejora del Empleo. Nuevo Concepto: Apoyo actividades Iniciativas Empleo en zonas deprimidas

MOTIVACIÓN:

Concepto con consignación errónea (ver Presupuesto Parque Tecnológico).

Apoyar prioridad no contemplada en Presupuesto.

Fuensaldaña, 8 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 719

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
08.21.075.742.0	100.000	08.21.099.773.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO: Nuevo Programa: Mejora del Empleo. Nuevo Concepto: Conversión de horas extras en nuevos empleos.

MOTIVACIÓN:

Subvención exagerada.

Apoyar en las empresas con más de Cien Trabajadores el reparto de trabajo.

Fuensaldaña, 8 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 720

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
08.21.075.850.0	200.000	08.21.099.772.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO: Nuevo Programa: Mejora del Empleo. Nuevo concepto: Conversión contratos temporales en fijos.

MOTIVACIÓN:

Consignación exagerada.

Apoyar prioridad no contenida en Presupuestos

Fuensaldaña, 8 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 721

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
08.21.075.772.0	10.000	08.21.075.786.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO: Nuevo: Comités Innovación Tecnológica.

MOTIVACIÓN:

Propuesta PTR no recogida.

Fuensaldaña, 8 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto

en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 722

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
08.21.075.772.0	20.000	08.21.075.608.3

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-
DO: Nuevo: Parque Científico en León

MOTIVACIÓN:

Propuesta PTR no recogida

Fuensaldaña, 8 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 723

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
08.21.075.772.0	10.000	08.21.075.609.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-
DO: Nuevo: Diagnósticos Tecnológicos

MOTIVACIÓN:

Propuesta PTR no recogida

Fuensaldaña, 8 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 724

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
08.21.075.772.0	10.000	08.21.075.77C.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-
DO: Nuevo: Antenas Tecnológicas

MOTIVACIÓN:

Propuesta PTR no recogida

Fuensaldaña, 8 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 725

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
08.21.075.778.0	67.147	08.21.099.775.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-
DO: Nuevo Programa: Mejora del empleo. Nuevo con-
cepto: Contratos de relevo

MOTIVACIÓN:

Apoyar la paulatina sustitución de trabajadores jubilados a tiempo parcial. Prioridad no contemplada en Presupuestos.

Fuensaldaña, 8 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Jesús Quijano González*

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA Y COMERCIO**

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 726

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
08.21.077.440.0	100.000	08.21.099.776.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

**DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-
DO:** Nuevo Programa: Mejora del empleo. Nuevo concepto: Apoyo contratación mayores de 45 años.

MOTIVACIÓN:

Consignación exagerada. Apoyar prioridad no contemplada en Presupuestos

Fuensaldaña, 8 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Jesús Quijano González*

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA Y COMERCIO**

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 727

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
08.21.077.740.0	200.000	08.21.077.741.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

**DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-
DO:** Convenio SOTUR SA-Paradores Nacionales

MOTIVACIÓN:

Dotar inversiones en nuevos Paradores en la Región

Fuensaldaña, 8 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Jesús Quijano González*

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA Y COMERCIO**

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 728

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
08.21.077.740.0	100.000	08.21.099.77A.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

**DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-
DO:** Nuevo Programa: Mejora del empleo. Nuevo concepto: Fomento contratación Mujeres

MOTIVACIÓN:

Apoyar prioridad no contemplada en Presupuestos.

Fuensaldaña, 8 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Jesús Quijano González*

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA Y COMERCIO**

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto

de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 729

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
08.21.077.740.0	100.000	08.21.099.77B.0
<small>Sección Servicio Programa Concepto Provincia</small>		<small>Sección Servicio Programa Concepto Provincia</small>

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO: Nuevo Programa: Mejora del empleo. Nuevo concepto: Fomento contratación desempleados jóvenes

MOTIVACIÓN:

Apoyar prioridad no contemplada en Presupuestos.

Fuensaldaña, 8 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,
Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 730

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
08.21.077.740.0	100.000	08.21.099.77C.0
<small>Sección Servicio Programa Concepto Provincia</small>		<small>Sección Servicio Programa Concepto Provincia</small>

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO: Nuevo Programa: Mejora del empleo. Nuevo concepto: Autoempleo Mujeres

MOTIVACIÓN:

Apoyar prioridad no contemplada en Presupuestos.

Fuensaldaña, 8 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,
Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 731

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
08.21.077.740.0	100.000	08.21.099.77D.0
<small>Sección Servicio Programa Concepto Provincia</small>		<small>Sección Servicio Programa Concepto Provincia</small>

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO: Nuevo Programa: Mejora del empleo. Nuevo concepto: Autoempleo jóvenes

MOTIVACIÓN:

Apoyar prioridad no contemplada en Presupuestos.

Fuensaldaña, 8 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,
Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 732

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
08.21.077.740.0	100.000	08.21.099.781.0
<small>Sección Servicio Programa Concepto Provincia</small>		<small>Sección Servicio Programa Concepto Provincia</small>

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO: Nuevo Programa: Mejora del empleo. Nuevo concepto: Contratación bienestar comunitario

MOTIVACIÓN:

Apoyar los contratos realizados por OMG's y entidades sin ánimo de lucro

Fuensaldaña, 8 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Jesús Quijano González*

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA Y COMERCIO**

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 733

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
08.21.077.771.0	200.000	08.21.099.763.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO: Nuevo Programa: Mejora del empleo. Nuevo concepto: Contratación Zonas Deprimidas

MOTIVACIÓN:

Apoyar concepto prioritario no contenido: las contrataciones de Ayuntamientos en zonas económicamente deprimidas

Fuensaldaña, 8 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Jesús Quijano González*

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA Y COMERCIO**

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 734

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
08.21.077.777.0	100.000	08.21.099.77E.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO: Nuevo Programa: Mejora del empleo. Nuevo concepto: Contratación Zonas Deprimidas

MOTIVACIÓN:

Apoyo complementario a la contratación en zonas deprimidas

Fuensaldaña, 8 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Jesús Quijano González*

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA Y COMERCIO**

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 735

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
08.21.080.771.0	50.000	08.21.099.774.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO: Nuevo Programa: Mejora del empleo. Nuevo concepto: Experiencia piloto reducción privada

MOTIVACIÓN:

Apoyar concepto prioritario de conversión de horas en nuevos empleos

Fuensaldaña, 8 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Jesús Quijano González*

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA Y COMERCIO**

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto

en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 736

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
08.02.053.609.0	5.440	08.022.609.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Repercusión en 08.02.053.401.0

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO: Inmovilizado inmaterial (Asesorías y Estudios Energéticos)

MOTIVACIÓN:

Paso al Ente Regional de la Energía

Fuensaldaña, 8 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 738

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
08.21.076.771.0	10.000	08.21.076.774.5

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO: Centros de Empresas e Innovación

MOTIVACIÓN:

Dotación a CEICAL para CEI Salamanca

Fuensaldaña, 8 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 739

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
08.21.076.771.0	10.000	08.21.076.774.9

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO: Centros de Empresas e Innovación

MOTIVACIÓN:

Dotación a CEICAL para CEI Zamora

Fuensaldaña, 8 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 740

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO: Creación de nuevo programa 08.21.099. Denominación: Mejora del Empleo

MOTIVACIÓN:

Programa necesario

Fuensaldaña, 8 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Jesús Quijano González***ENMIENDAS****PRESIDENCIA**

La Mesa de la Comisión de Economía y Hacienda, en su reunión del día 17 de noviembre de 1997, ha admitido a tramite las Enmiendas Parciales presentadas por el Grupo Parlamentario Popular al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 1998, P.L. 24-II.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de noviembre de 1997.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA DE MODIFICACIÓN al Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 1

Al artículo: 21 g) 1º. párrafo

Se propone: Donde dice: "El complemento de Atención Continuada en ningún caso experimentará una variación superior al 2,1 por ciento".

Debe decir: "Se faculta a la Junta de Castilla y León para que regule las modalidades y cuantía de la prestación del servicio de "Atención Continuada" en los centros sanitarios adscritos a la Gerencia Regional de Salud."

JUSTIFICACIÓN: Lograr la progresiva homologación retributiva entre el personal dependiente del INSALUD y el personal sanitario dependiente de la Comunidad Autónoma. Hasta el año 93 aparecía algo similar en todas las Leyes de Presupuestos.

Fuensaldaña, 6 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Juan Vicente Herrera Campo*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA.-

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1998:

ENMIENDA N.º 2**MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:**

DISMINUCIÓN código presupuestario	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO código presupuestario
01.03.004.481.0	1.714.-	01.05.061.461.03
<small>Sección Servicio Programa Concepto Provincia</small>		

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO:

MOTIVACIÓN: Mantener para el Consejo Comarcal del Bierzo el mismo incremento que para el conjunto de las operaciones corrientes en el presupuesto de la Comunidad.

Fuensaldaña, 6 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Juan Vicente Herrera Campo*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA.-

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1998:

ENMIENDA N.º 3**MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:**

DISMINUCIÓN código presupuestario	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO código presupuestario
01.05.063.761.0	58.771.-	01.05.63.461.0
<small>Sección Servicio Programa Concepto Provincia</small>		

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO:

MOTIVACIÓN: Distribuir al 50% los créditos para municipios de más de 20.000 habitantes entre los conceptos 461 y 761.

Fuensaldaña, 6 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Juan Vicente Herrera Campo*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA.-

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1998:

ENMIENDA N.º 4

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN código presupuestario	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO código presupuestario
01.07.071.451.0	5.000	01.07.071.244.0
<small>Sección Servicio Programa Concepto Provincia</small>		<small>Sección Servicio Programa Concepto Provincia</small>

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO:

MOTIVACIÓN: Suprimir el concepto 451 y trasladar el crédito al concepto 244 - reuniones, conferencias y cursos - porque los cursos previstos los va a organizar la propia Consejería.

Fuensaldaña, 6 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Juan Vicente Herrera Campo*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA.-

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1998:

ENMIENDA N.º 5

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN código presupuestario	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO código presupuestario
02.21.010.252.0	140	02.21.010.180.0
<small>Sección Servicio Programa Concepto Provincia</small>		<small>Sección Servicio Programa Concepto Provincia</small>

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO:

MOTIVACIÓN: Reajuste de partidas para acomodarlas al anteproyecto de Presupuesto aprobado por el Pleno del Consejo Económico y Social.

Fuensaldaña, 6 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Juan Vicente Herrera Campo*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA.-

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1998:

ENMIENDA N.º 6

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN código presupuestario	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO código presupuestario
02.21.010.220.0	1.100	02.21.010.242.0
<small>Sección Servicio Programa Concepto Provincia</small>		<small>Sección Servicio Programa Concepto Provincia</small>

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO:

MOTIVACIÓN: Reajuste de partidas para acomodarlas al anteproyecto de Presupuesto aprobado por el Pleno del Consejo Económico y Social.

Fuensaldaña, 6 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Juan Vicente Herrera Campo*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA.-

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1998:

ENMIENDA N.º 7

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN código presupuestario	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO código presupuestario
02.21.010.212.0	130	02.21.010.480.0
<small>Sección Servicio Programa Concepto Provincia</small>		<small>Sección Servicio Programa Concepto Provincia</small>

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO:

MOTIVACIÓN: Reajuste de partidas para acomodarlas al anteproyecto de Presupuesto aprobado por el Pleno del Consejo Económico y Social.

Fuensaldaña, 6 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Juan Vicente Herrera Campo*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA.-

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1998:

ENMIENDA N.º 8

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN código presupuestario	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO código presupuestario
02.21.010.252.0	285	02.21.010.615.0
<small>Sección Servicio Programa Concepto Provincia</small>		<small>Sección Servicio Programa Concepto Provincia</small>

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO:

MOTIVACIÓN: Reajuste de partidas para acomodarlas al anteproyecto de Presupuesto aprobado por el Pleno del Consejo Económico y Social.

Fuensaldaña, 6 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Juan Vicente Herrera Campo*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA.-

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1998:

ENMIENDA N.º 9

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN código presupuestario	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO código presupuestario
02.21.010.234.0	342	02.21.010.780.0
<small>Sección Servicio Programa Concepto Provincia</small>		<small>Sección Servicio Programa Concepto Provincia</small>

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO:

MOTIVACIÓN: Reajuste de partidas para acomodarlas al anteproyecto de Presupuesto aprobado por el Pleno del Consejo Económico y Social.

Fuensaldaña, 6 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Juan Vicente Herrera Campo*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA.-

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1998:

ENMIENDA N.º 12

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN código presupuestario	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO código presupuestario
03.04.050.6A8.0	14.000	03.03.034.6B7.9
<small>Sección Servicio Programa Concepto Provincia</small>		<small>Sección Servicio Programa Concepto Provincia</small>

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO:

MOTIVACIÓN: Incrementar la dotación de inversiones de regadío en Zamora, permitiendo la contratación e iniciación de las obras correspondientes a los Regadíos de Campos y Tábara en dicha provincia.

Fuensaldaña, 6 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Juan Vicente Herrera Campo*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA.-

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1998:

ENMIENDA N.º 13

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN código presupuestario	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO código presupuestario
04.04.033.770.0	2.000	04.04.033.760.0
<small>Sección Servicio Programa Concepto Provincia</small>		<small>Sección Servicio Programa Concepto Provincia</small>

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO:

MOTIVACIÓN: Reforzar las dotaciones a Corporaciones Locales, teniendo en cuenta los resultados del ejercicio 1997.

Fuensaldaña, 6 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Juan Vicente Herrera Campo*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA.-

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1998:

ENMIENDA N.º 14

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN código presupuestario	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO código presupuestario
04.04.033.770.0	6.000	04.04.033.780.0
<small>Sección Servicio Programa Concepto Provincia</small>		<small>Sección Servicio Programa Concepto Provincia</small>

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO:

MOTIVACIÓN: Reforzar las dotaciones a la línea de Ayudas a la Formación de Transportistas, teniendo en cuenta los resultados de la convocatoria del ejercicio 1997.

Fuensaldaña, 6 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Juan Vicente Herrera Campo*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA.-

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1998:

ENMIENDA N.º 16

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN código presupuestario	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO código presupuestario
05.21.041.170.0	38.000	05.21.041.780.0
<small>Sección Servicio Programa Concepto Provincia</small>		<small>Sección Servicio Programa Concepto Provincia</small>

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO:

MOTIVACIÓN: Corrección de error en el presupuesto de gastos.

Fuensaldaña, 6 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Juan Vicente Herrera Campo*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA.-

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1998:

ENMIENDA N.º 17

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN código presupuestario	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO código presupuestario
06.02.020.6E7.5	60.000	06.02.020.6E7.6
<small>Sección Servicio Programa Concepto Provincia</small>		<small>Sección Servicio Programa Concepto Provincia</small>

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO:

MOTIVACIÓN: Corrección error en la provincialización Proyecto 980020

Fuensaldaña, 6 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Juan Vicente Herrera Campo*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA.-

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1998:

ENMIENDA N.º 18

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN código presupuestario	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO código presupuestario
06.02.020.607.4	57.900	06.02.020.607.3
<small>Sección Servicio Programa Concepto Provincia</small>		<small>Sección Servicio Programa Concepto Provincia</small>

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO:

MOTIVACIÓN: Corrección error en la provincialización Proyecto 980075

Fuensaldaña, 6 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Juan Vicente Herrera Campo*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA.-

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1998:

ENMIENDA N.º 19

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN código presupuestario	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO código presupuestario
06.03.035.687.2	13.000	06.03.035.235.0
<small>Sección Servicio Programa Concepto Provincia</small>		<small>Sección Servicio Programa Concepto Provincia</small>

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO:

MOTIVACIÓN: Contratación de seguro para cobertura de indemnizaciones por daños de la caza en zonas de seguridad y los causados por animales procedentes de las Reservas Regionales de Caza. Estos daños hasta ahora se abonaban con cargo al capítulo VI.

Fuensaldaña, 6 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Juan Vicente Herrera Campo*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA.-

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1998:

ENMIENDA N.º 20

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN código presupuestario	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO código presupuestario
06.03.035.687.3	20.000	06.03.035.235.0
<small>Sección Servicio Programa Concepto Provincia</small>		<small>Sección Servicio Programa Concepto Provincia</small>

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO:

MOTIVACIÓN: Contratación de seguro para cobertura de indemnizaciones por daños de la caza en zonas de seguridad y los causados por animales procedentes de

las Reservas Regionales de Caza. Estos daños hasta ahora se abonaban con cargo al capítulo VI.

Fuensaldaña, 6 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Juan Vicente Herrera Campo*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA.-

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1998:

ENMIENDA N.º 21

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN código presupuestario	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO código presupuestario
06.03.035.687.7	13.000	06.03.035.235.0
<small>Sección Servicio Programa Concepto Provincia</small>		<small>Sección Servicio Programa Concepto Provincia</small>

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO:

MOTIVACIÓN: Contratación de seguro para cobertura de indemnizaciones por daños de la caza en zonas de seguridad y los causados por animales procedentes de las Reservas Regionales de Caza. Estos daños hasta ahora se abonaban con cargo al capítulo VI.

Fuensaldaña, 6 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Juan Vicente Herrera Campo*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA.-

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1998:

ENMIENDA N.º 22

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN código presupuestario	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO código presupuestario
06.03.020.607.1	24.700	06.02.020.607.7
<small>Sección Servicio Programa Concepto Provincia</small>		<small>Sección Servicio Programa Concepto Provincia</small>

**DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-
DO:**

MOTIVACIÓN: Cambio en provincialización por reajuste de anualidades, con objeto de posibilitar la realización de inversiones nuevas.

Fuensaldaña, 6 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Juan Vicente Herrera Campo*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA.-

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1998:

ENMIENDA N.º 23

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN código presupuestario	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO código presupuestario
06.03.020.607.3	20.000	06.02.020.607.7

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

**DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-
DO:**

MOTIVACIÓN: Cambio en provincialización por reajuste de anualidades, con objeto de posibilitar la realización de inversiones nuevas.

Fuensaldaña, 6 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Juan Vicente Herrera Campo*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA.-

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1998:

ENMIENDA N.º 24

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN código presupuestario	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO código presupuestario
06.02.020.607.9	19.500	06.02.020.607.7

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

**DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-
DO:**

MOTIVACIÓN: Cambio en provincialización por reajuste de anualidades, con objeto de posibilitar la realización de inversiones nuevas.

Fuensaldaña, 6 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Juan Vicente Herrera Campo*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA.-

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1998:

ENMIENDA N.º 25

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN código presupuestario	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO código presupuestario
06.02.021.607.8	15.000	06.02.021.607.7

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

**DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-
DO:**

MOTIVACIÓN: Cambio en provincialización por reajuste de anualidades, con objeto de posibilitar la realización de inversiones nuevas.

Fuensaldaña, 6 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Juan Vicente Herrera Campo*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA.-

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1998:

ENMIENDA N.º 26

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN código presupuestario	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO código presupuestario
06.02.019.628.0	5.570	06.02.021.627.5

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

**DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-
DO:**

MOTIVACIÓN: Dotación para nuevo proyecto de inversión.

Fuensaldaña, 6 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Juan Vicente Herrera Campo*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA.-

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1998:

ENMIENDA N.º 27

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN código presupuestario	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO código presupuestario
06.02.019.626.0	4.430	06.02.021.627.5

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

**DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-
DO:**

MOTIVACIÓN: Dotación para nuevo proyecto de inversión.

Fuensaldaña, 6 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Juan Vicente Herrera Campo*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA.-

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1998:

ENMIENDA N.º 28

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN código presupuestario	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO código presupuestario
07.03.028.662.0	12.750	07.03.028.662.8

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

**DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-
DO:**

MOTIVACIÓN: Continuar las obras de restauración de la Iglesia Parroquial Gótico Mudéjar de San Andrés; en Aguilar de Campos (Valladolid), por un importe de 10.500.000 ptas. Atender unas restauraciones en el convento de las R.R. M.M. Concepcionistas Franciscanas en Fuensaldaña (Valladolid) por un importe de 2.250.000 ptas.

Fuensaldaña, 6 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Juan Vicente Herrera Campo*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA.-

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1998:

ENMIENDA N.º 29

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN código presupuestario	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO código presupuestario
07.03.028.482.0	10.000	07.03.028.781.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

**DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-
DO:**

MOTIVACIÓN: Incrementar la dotación para las ayudas a personas físicas a fin de que restauren inmuebles de Patrimonio Histórico de nuestra Comunidad.

Fuensaldaña, 6 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Juan Vicente Herrera Campo*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA.-

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1998:

ENMIENDA N.º 30

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN código presupuestario	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO código presupuestario
07.03.028.668.0	20.000	07.03.028.781.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA- DO:

MOTIVACIÓN: Incrementar la dotación para las ayudas a personas físicas a fin de que restauren inmuebles de Patrimonio Histórico de nuestra Comunidad.

Fuensaldaña, 6 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Juan Vicente Herrera Campo*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA.-

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1998:

ENMIENDA N.º 31

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN código presupuestario	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO código presupuestario
07.03.024.642.0	22.784	07.03.028.781.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA- DO:

MOTIVACIÓN: Incrementar la dotación para las ayudas a personas físicas a fin de que restauren inmuebles de Patrimonio Histórico de nuestra Comunidad.

Fuensaldaña, 6 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Juan Vicente Herrera Campo*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA.-

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1998:

ENMIENDA N.º 32

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN código presupuestario	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO código presupuestario
07.05.016.461.0	2.000	07.05.016.482.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA- DO:

MOTIVACIÓN: Dotar a las Asociaciones de Estudiantes de una ayuda para la realización de actividades propias.

Fuensaldaña, 6 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Juan Vicente Herrera Campo*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA.-

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1998:

ENMIENDA N.º 33

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN código presupuestario	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO código presupuestario
07.05.016.461.0	13.000	07.05.016.484.4

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA- DO:

MOTIVACIÓN: Dotar a la Universidad Popular de Palencia de fondos suficientes para la realización de sus actividades

Fuensaldaña, 6 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Juan Vicente Herrera Campo*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA.-

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1998:

ENMIENDA N.º 34

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN código presupuestario	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO código presupuestario
07.05.016.461.0	25.685	07.05.016.485.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO:

MOTIVACIÓN: Dotar a Asociaciones de Padres de Alumnos de una ayuda para la realización de actividades propias.

Fuensaldaña, 6 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Juan Vicente Herrera Campo*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA.-

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1998:

ENMIENDA N.º 35

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN código presupuestario	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO código presupuestario
07.05.016.603.0	18.000	07.05.016.662.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO:

MOTIVACIÓN: Dotar el concepto edificios y otras Construcciones de Escuelas Infantiles de fondos para la realización de las obras necesarias para que las Escuelas Infantiles presten los servicios de forma digna.

Fuensaldaña, 6 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Juan Vicente Herrera Campo*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA.-

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en

el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1998:

ENMIENDA N.º 36

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN código presupuestario	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO código presupuestario
07.05.016.461.0	13.231	07.05.016.662.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO:

MOTIVACIÓN: Dotar el concepto Edificios y Otras Construcciones de Escuelas Infantiles de fondos para la realización de obras necesarias para que las Escuelas Infantiles presten los servicios de forma digna.

Fuensaldaña, 6 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Juan Vicente Herrera Campo*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA.-

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1998:

ENMIENDA N.º 37

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN código presupuestario	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO código presupuestario
07.05.016.220.0	18.000	07.05.016.244.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO:

MOTIVACIÓN: Adecuar el concepto a las necesidades previstas para el fiel desempeño de las funciones encomendadas.

Fuensaldaña, 6 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Juan Vicente Herrera Campo*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA.-

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1998:

ENMIENDA N.º 38

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN código presupuestario	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO código presupuestario
07.05.016.220.0	11.220	07.05.016.252.0
<small>Sección Servicio Programa Concepto Provincia</small>		<small>Sección Servicio Programa Concepto Provincia</small>

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO:

MOTIVACIÓN: Adecuar el concepto a las necesidades previstas para el fiel desempeño de las funciones encomendadas.

Fuensaldaña, 6 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Juan Vicente Herrera Campo*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA.-

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1998:

ENMIENDA N.º 39

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN código presupuestario	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO código presupuestario
07.05.016.220.0	23.064	07.05.016.245.0
<small>Sección Servicio Programa Concepto Provincia</small>		<small>Sección Servicio Programa Concepto Provincia</small>

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO:

MOTIVACIÓN: Adecuar el concepto a las necesidades previstas para el fiel desempeño de las funciones encomendadas.

Fuensaldaña, 6 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Juan Vicente Herrera Campo*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA.-

ENMIENDAS

PRESIDENCIA

La Mesa de la Comisión de Economía y Hacienda, en su reunión del día 17 de noviembre de 1997, ha admitido a tramite las Enmiendas Parciales presentadas por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 1998, P.L. 24-II.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de noviembre de 1997.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 1998.

ENMIENDA N.º 1

A LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

DE SUPRESIÓN

Párrafo segundo.

Suprimir todo el texto.

MOTIVACIÓN: No responde a la realidad.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 1998.

ENMIENDA N.º 2

AL ARTÍCULO 4
DE SUPRESIÓN

Párrafo segundo.

Suprimir "...los destinados a atenciones protocolarias y representativas, los de publicidad y promoción..."

MOTIVACIÓN: Mejor regulación

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 1998.

ENMIENDA N.º 3

AL ARTÍCULO 8
DE SUPRESIÓN

Supresión del punto 2.

MOTIVACIÓN: Mejor regulación.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 1998.

ENMIENDA N.º 4

AL ARTÍCULO 9º
DE SUPRESIÓN

Supresión del punto 2.

MOTIVACIÓN: Mejor regulación.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 1998.

ENMIENDA N.º 5

AL ARTÍCULO 10º
DE SUPRESIÓN

Supresión del punto 1., apartado b).

MOTIVACIÓN: Mejor regulación.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 1998.

ENMIENDA N.º 6

AL ARTÍCULO 10
DE SUSTITUCIÓN

En el último párrafo, donde dice "...que por sí misma supere los 150 millones de pesetas..." deberá decir "...por sí misma supere los 100 millones de pesetas."

MOTIVACIÓN: Mejor regulación.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos

Generales de la Comunidad de Castilla y León para 1998.

ENMIENDA N.º 7

AL ARTÍCULO 17º

DE ADICIÓN

En el punto 1., apartado f), añadir, después de "...personas físicas...", lo siguiente: "...relacionadas con la proyección social..."

MOTIVACIÓN: Mejor regulación.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 1998.

ENMIENDA N.º 8

AL ARTÍCULO 20º

DE SUSTITUCIÓN

En el punto 1., sustituir el texto propuesto por lo siguiente: "1. Con efectos del 1 de enero de 1998, los conceptos retributivos vigentes experimentarán una variación con respecto a 1997 de 5,1% en términos de homogeneidad para los dos periodos de la comparación, tanto por lo que afecta a efectivos del personal como a la antigüedad del mismo.

Los acuerdos, convenios o pactos que implique crecimiento deberán experimentar la oportuna adecuación deviniendo inaplicables en caso contrario las cláusulas que se opongan al presente artículo.

La Junta de Castilla y León procederá, en el plazo de tres meses desde la entrada en vigor de la presente Ley a adecuar los créditos presupuestarios mirando aquellas partidas que menor perjuicio suponga para la consecución de los objetivos de los distintos programas".

MOTIVACIÓN: Mejor regulación.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 1998.

ENMIENDA N.º 9

AL ARTÍCULO 20º

DE ADICIÓN

En el punto 3., añadir: "...que no será nunca inferior al 100% de la tasa de reposición".

MOTIVACIÓN: Mejor regulación.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 1998.

ENMIENDA N.º 10

AL ARTÍCULO 23º

DE SUPRESIÓN

Suprimir el punto 4.

MOTIVACIÓN: Mejor regulación.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 1998.

ENMIENDA N.º 11

AL ARTÍCULO 25º

DE ADICIÓN

Añadir un punto nuevo, que diga "... 3. Se consigna un Fondo de Convenio Colectivo para llevar a cabo un programa de racionalización y ordenación de las retribuciones complementarias del Personal Laboral al objeto de implementar sistemas que conduzcan a una mayor consecución de los objetivos mediante el incremento de la productividad, la modificación de los sistemas de organización del trabajo o de la clasificación profesional."

MOTIVACIÓN: Mejor regulación, que sí figuraba en ejercicios presupuestarios anteriores.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 1998.

ENMIENDA N.º 12

AL ARTÍCULO 26º

DE SUPRESIÓN

Suprimir el punto 2., párrafo segundo.

MOTIVACIÓN: Mejor regulación.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 1998.

ENMIENDA N.º 13

AL ARTÍCULO 29º

DE SUPRESIÓN

Suprimir en todo el texto "...artículo 48..."

MOTIVACIÓN: Mejor regulación.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 1998.

ENMIENDA N.º 14

AL ARTÍCULO 29º

DE SUPRESIÓN

Suprimir en todo el texto "...artículo 78..."

MOTIVACIÓN: Mejor regulación.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 1998.

ENMIENDA N.º 15

AL ARTÍCULO 29º

DE SUPRESIÓN

Suprimir en todo el texto "...artículo 77..."

MOTIVACIÓN: Mejor regulación.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 1998.

ENMIENDA N.º 16

AL ARTÍCULO 29º

DE SUPRESIÓN

Suprimir el punto 4, párrafo segundo.

MOTIVACIÓN: Mejor regulación.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 1998.

ENMIENDA N.º 17

AL ARTÍCULO 37º

DE SUPRESIÓN

En el punto 1., apartado a), suprimir "...incluida la eliminación de efectos negativos sobre el medio ambiente".

MOTIVACIÓN: Mejor regulación.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos

Generales de la Comunidad de Castilla y León para 1998.

ENMIENDA N.º 18

AL ARTÍCULO 37º

DE SUSTITUCIÓN

En el punto 2., donde dice "...la Junta podrá autorizar...", deberá decir "...el Pleno de las Cortes podrá autorizar..."

MOTIVACIÓN: Mejor regulación.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 1998.

ENMIENDA N.º 19

AL ARTÍCULO 37º

DE SUSTITUCIÓN

En el punto 3., donde dice "...la Junta de Castilla y León...", deberá decir "...el Pleno de las Cortes podrá autorizar..."

MOTIVACIÓN: Mejor regulación.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 1998.

ENMIENDA N.º 20

AL ARTÍCULO 37º

DE SUSTITUCIÓN

En el punto 4., donde dice "...deberá notificar a la Consejería de Economía y Hacienda..." dirá "...deberá notificar al Pleno de las Cortes..."

MOTIVACIÓN: Mejor regulación.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 1998.

ENMIENDA N.º 21

AL ARTÍCULO 40º

DE SUSTITUCIÓN

En el punto 1., sustituir el texto por lo siguiente: "Se autoriza a la Junta de Castilla y León para que, a propuesta de la Consejería de Economía y Hacienda, emita Deuda Pública o concierte operaciones de crédito a largo plazo, destinados a realizar la financiación de gastos de inversión, hasta los límites permitidos en la legislación vigente en la materia."

MOTIVACIÓN: Mejor regulación.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 1998.

ENMIENDA N.º 22

AL ARTÍCULO 40º

DE SUSTITUCIÓN

En el punto 3., donde dice "...podrá realizarse íntegra o fraccionalmente..." dirá "...deberá realizarse íntegramente..."

MOTIVACIÓN: Mejor regulación.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 1998.

ENMIENDA N.º 23

AL ARTÍCULO 42º

DE SUSTITUCIÓN

En el punto 2., donde dice "...sin necesidad de la autorización de la Dirección General de Tributos y Política Financiera..." deberá decir "...siendo necesaria la autorización de la Dirección General de Tributos y Política Financiera..."

MOTIVACIÓN: Mejor regulación.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 1998.

ENMIENDA N.º 24

AL ARTÍCULO 43º

DE ADICIÓN

En el punto 3., añadir "...y nunca podrán ser superiores a las percibidas normalmente por un Director General de Consejería..."

MOTIVACIÓN: Mejor regulación.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 1998.

ENMIENDA N.º 25

AL ARTÍCULO 48º

DE SUSTITUCIÓN

En el punto 1, donde dice "...el estado de ejecución del Presupuesto..." deberá decir "...el estado de ejecución pormenorizado del Presupuesto..."

MOTIVACIÓN: Mejor regulación.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 1998.

ENMIENDA N.º 26

AL ARTÍCULO 48º

DE SUSTITUCIÓN

En el punto 1, donde dice "...el estado de ejecución del Presupuesto...", deberá decir "...el estado de ejecución pormenorizado del Presupuesto de la Administración General y de la Administración Institucional..."

MOTIVACIÓN: Mejor regulación.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 1998.

ENMIENDA N.º 27

AL ARTÍCULO 48º

DE ADICIÓN

Al punto 2., añadir un apartado nuevo, que diga: "j) relación de beneficiarios de subvenciones corrientes y de capital, en curso o terminadas, así como la de adjudicatarios de las inversiones y régimen de concesión, directa, mediante subasta o concurso."

MOTIVACIÓN: Mejor regulación.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 1998.

ENMIENDA N.º 28

AL ARTÍCULO 48º

DE ADICIÓN

Añadir un punto nuevo, que diga: "3. Semestralmente, la Junta de Castilla y León remitirá información suficiente del grado de realización del programa de actuación, inversiones y financiación, así como el balance de sumas y saldos de las empresas públicas."

MOTIVACIÓN: Mejor regulación.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al

amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 1998.

ENMIENDA N.º 29

A LAS DISPOSICIONES ADICIONALES
DE ADICIÓN

Añadir una disposición nueva, que diga: “Séptima. Instituto de Formación y Empleo. En el plazo de tres meses desde la entrada en vigor de la presente Ley, la Junta remitirá a las Cortes un proyecto de ley de creación del Instituto de formación y Empleo de Castilla y León, cuyo objeto será la mejor y más adecuada cualificación profesional ante las necesidades productivas y ocupaciones, tanto actuales como futuras, de la estructura socioeconómica de la Comunidad autónoma.”

MOTIVACIÓN: Mejor regulación.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 1998.

ENMIENDA N.º 30

A LAS DISPOSICIONES ADICIONALES
DE ADICIÓN

Añadir una disposición nueva, que diga: “Octava. Plan de Empleo para Castilla y León. En el plazo de tres meses desde la entrada en vigor de la presente Ley, la Junta presentará a las Cortes un Plan de Empleo para la generación de empleo estable y de calidad en la Comunidad de Castilla y León.”

MOTIVACIÓN: Mejor regulación.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 1998.

ENMIENDA N.º 31

A LAS DISPOSICIONES ADICIONALES
DE ADICIÓN

Añadir una disposición nueva, que diga: “Novena. Oficina de Control Presupuestario. En el primer trimestre de 1998 se procederá a la creación de una Oficina de Control Presupuestario, como instrumento institucional de las Cortes de Castilla y León destinado al seguimiento presupuestario y vinculado a la Comisión de Economía y Hacienda”.

MOTIVACIÓN: Mejor regulación.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 1998.

ENMIENDA N.º 32

A LAS DISPOSICIONES ADICIONALES
DE ADICIÓN

Añadir una disposición nueva, que diga: “Décima. Tribunal de Cuentas de Castilla y León. En el plazo de tres meses desde la entrada en vigor de la presente Ley, la Junta procederá a la creación del Tribunal de Cuentas de Castilla y León.”

MOTIVACIÓN: Mejor regulación.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 33

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
01 03 007 246 0	577.-	01 01 002 120 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 34

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
01 03 007 246 0	491.-	01 01 002 121 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 35

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
01 03 007 246 0	154.-	01 01 002 130 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 36

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
01 03 007 246 0	17.-	01 01 002 131 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 37

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
01 03 007 246 0	278.-	01 01 002 160 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 38

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
01 03 007 246 0	56.-	01 01 002 170 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 39

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
01 03 007 246 0	583.-	01 01 002 171 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 40

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
01 03 007 246 0	874.-	01 02 003 120 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 41

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
01 03 007 246 0	751.-	01 02 003 121 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 42

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
01 03 007 246 0	209.-	01 02 003 160 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 43

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
01 03 007 246 0	340.-	01 02 003 171 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 44

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
01 03 007 246 0	3.437.-	01 03 004 120 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 45

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
01 03 007 246 0	1.053.-	01 03 004 120 1

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 46

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
01 03 007 246 0	1.542.-	01 03 004 120 2

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 47

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
01 03 007 246 0	1.521.-	01 03 004 120 3

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 48

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
01 03 007 246 0	1.134.-	01 03 004 120 4

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 49

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
01 03 007 246 0	1.167.-	01 03 004 120 5

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 50

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
01 03 007 246 0	950.-	01 03 004 120 6

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 51

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
01 03 007 246 0	1.013.-	01 03 004 120 7

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 52

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
01 03 007 246 0	1.048.-	01 03 004 120 8

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 53

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
01 03 007 246 0	1.171.-	01 03 004 120 9

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 54

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
01 03 007 246 0	3.052.-	01 03 004 121 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 55

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
01 03 007 246 0	676.-	01 03 004 121 1

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 56

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
01 03 007 246 0	951.-	01 03 004 121 2

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 57

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
01 03 007 246 0	939.-	01 03 004 121 3

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 58

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
01 03 007 246 0	783.-	01 03 004 121 4

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 59

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
01 03 007 246 0	737.-	01 03 004 121 5

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 60

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
01 03 007 246 0	659.-	01 03 004 121 6

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 61

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
01 03 007 246 0	655.-	01 03 004 121 7

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 62

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
01 03 007 246 0	740.-	01 03 004 121 8

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 63

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
01 03 007 246 0	758.-	01 03 004 121 9

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 64

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
01 03 007 246 0	70.-	01 03 004 130 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 65

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
01 03 007 246 0	22.-	01 03 004 131 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 66

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
01 03 007 246 0	969.-	01 03 004 160 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 67

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
01 03 007 246 0	242.-	01 03 004 160 1

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 68

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
01 03 007 246 0	351.-	01 03 004 160 2

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 69

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
01 03 007 246 0	329.-	01 03 004 160 3

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 70

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
01 03 007 246 0	250.-	01 03 004 160 4

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 71

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
01 03 007 246 0	251.-	01 03 004 160 5

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 72

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
01 03 007 246 0	211.-	01 03 004 160 6

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 73

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
01 03 007 246 0	216.-	01 03 004 160 7

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 74

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
01 03 007 246 0	251.-	01 03 004 160 8

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 75

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
01 03 007 246 0	253.-	01 03 004 160 9

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 76

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
01 03 007 246 0	96.-	01 03 004 161 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 77

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
01 03 007 246 0	29.-	01 03 004 170 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 78

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
01 03 007 246 0	1.630.-	01 03 004 171 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 79

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
01 03 007 246 0	337.-	01 03 004 171 1

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 80

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
01 03 007 246 0	515.-	01 03 004 171 2

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 81

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
01 03 007 246 0	549.-	01 03 004 171 3

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 82

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
01 03 007 246 0	401.-	01 03 004 171 4

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 83

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
01 03 007 246 0	393.-	01 03 004 171 5

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 84

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
01 03 007 246 0	323.-	01 03 004 171 6

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 85

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
01 03 007 246 0	229.-	01 03 004 171 7

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 86

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
01 03 007 246 0	332.-	01 03 004 171 8

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 87

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
01 03 007 246 0	475.-	01 03 004 171 9

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 88

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
01 03 007 246 0	4.159.-	01 03 007 130 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 89

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
01 03 007 246 0	196.-	01 03 007 130 1

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 90

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
01 03 007 246 0	318.-	01 03 007 130 2

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 91

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
01 03 007 246 0	206.-	01 03 007 130 3

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 92

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
01 03 007 246 0	351.-	01 03 007 130 4

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 93

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
01 03 007 246 0	320.-	01 03 007 130 5

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 94

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
01 03 007 246 0	86.-	01 03 007 130 6

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 95

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
01 03 007 246 0	196.-	01 03 007 130 7

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 96

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
01 03 007 246 0	199.-	01 03 007 130 8

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 97

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
01 03 007 246 0	120.-	01 03 007 130 9

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 98

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
01 03 007 246 0	106.-	01 03 007 131 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 99

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
01 03 007 246 0	9.-	01 03 007 131 1

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 100

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
01 03 007 246 0	70.-	01 03 007 131 2

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 101

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
01 03 007 246 0	9.-	01 03 007 131 3

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 102

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
01 03 007 246 0	77.-	01 03 007 131 4

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 103

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
01 03 007 246 0	72.-	01 03 007 131

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 104

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
01 03 007 246 0	3.-	01 03 007 131 6

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 105

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
01 03 007 246 0	9.-	01 03 007 131 7

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 106

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
01 03 007 246 0	9.-	01 03 007 131

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 107

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
01 03 007 246 0	21.-	01 03 007 131 9

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 108

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
01 03 007 246 0	43.-	01 03 007 140 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 109

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
01 03 007 246 0	116.-	01 03 007 141 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 110

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
01 03 007 246 0	1.841.-	01 03 007 170 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 111

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
01 03 007 246 0	81.-	01 03 007 170 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 112

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
01 03 007 246 0	123.-	01 03 007 170 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 113

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
01 03 007 246 0	84.-	01 03 007 170 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 114

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
01 03 007 246 0	136.-	01 03 007 170 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 115

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
01 03 007 246 0	122.-	01 03 007 170 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 116

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
01 03 007 246 0	39.-	01 03 007 170 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 117

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
01 03 007 246 0	81.-	01 03 007 170 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 118

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
01 03 007 246 0	82.-	01 03 007 170 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 119

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
01 03 007 246 0	45.-	01 03 007 170 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 120

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
01 03 007 246 0	2.054.-	01 04 005 120 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 121

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
01 03 007 246 0	1.679.-	01 04 005 121 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 122

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
01 03 007 246 0	317.-	01 04 005 124 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 123

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
01 03 007 246 0	497.-	01 04 005 160 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 124

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
01 03 007 246 0	888.-	01 04 005 171 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 125

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
01 03 007 246 0	1.782.-	01 05 006 120 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 126

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
01 03 007 246 0	2.435.-	01 05 006 121 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 127

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
01 03 007 246 0	432.-	01 05 006 160 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 128

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
01 03 007 246 0	721.-	01 05 006 171 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 129

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
01 03 007 246 0	383.-	01 06 064 120 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 130

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
01 03 007 246 0	262.-	01 06 064 121 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 131

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
01 03 007 246 0	462.-	01 06 064 121 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 132

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
01 03 007 246 0	159.-	01 06 064 131 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 133

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
01 03 007 246 0	109.-	01 06 064 160 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 134

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
01 03 007 246 0	190.-	01 06 064 170 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 135

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
01 03 007 246 0	226.-	01 06 064 171 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 136

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
01 03 007 246 0	505.-	01 07 071 120 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 137

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
01 03 007 246 0	500.-	01 07 071 121 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 138

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
01 03 007 246 0	130-	01 07 071 160 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 139

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
01 03 007 246 0	212.-	01 07 071 171 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 141

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
01 01 002 242 0	1.000.-	01 05 008 461 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Incremento de la cooperación en el equipamiento de Policías Locales de la Comunidad.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 142

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
01 01 002 241 0	5.000.-	01 05 008 762 0
<small>Sección Servicio Programa Concepto Provincia</small>		

MOTIVACIÓN:

Insuficiente presupuestación para cooperar en la adquisición de equipamiento de los Policías Locales.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 143

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
01 01 002 244 0	1.000.-	01 02 003 780 0
<small>Sección Servicio Programa Concepto Provincia</small>		

MOTIVACIÓN:

Adaptación a las recomendaciones de las Naciones Unidas para ayuda al desarrollo. 0,7% del Presupuesto consolidado.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 144

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
01 01 002 245 0	500.-	01 02 003 780 0
<small>Sección Servicio Programa Concepto Provincia</small>		

MOTIVACIÓN:

Adaptación a las recomendaciones de las Naciones Unidas para ayuda al desarrollo. 0,7% del Presupuesto consolidado.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 145

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
01 01 002 252 0	500.-	01 02 003 780 0
<small>Sección Servicio Programa Concepto Provincia</small>		

MOTIVACIÓN:

Adaptación a las recomendaciones de las Naciones Unidas para ayuda al desarrollo. 0,7% del Presupuesto consolidado.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 146

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
01 02 003 241 0	500.-	01 02 003 780 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Adaptación a las recomendaciones de las Naciones Unidas para ayuda al desarrollo. 0,7% del Presupuesto consolidado.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 147

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
01 02 003 242 0	1.000.-	01 02 003 780 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Adaptación a las recomendaciones de las Naciones Unidas para ayuda al desarrollo. 0,7% del Presupuesto consolidado.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 148

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
01 02 003 244 0	1.500.-	01 02 003 780 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Adaptación a las recomendaciones de las Naciones Unidas para ayuda al desarrollo. 0,7% del Presupuesto consolidado.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 149

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
01 02 003 245 0	500.-	01 02 003 780 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Adaptación a las recomendaciones de las Naciones Unidas para ayuda al desarrollo. 0,7% del Presupuesto consolidado.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 150

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
01 03 004 241 0	1.500.-	01 02 003 780 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Adaptación a las recomendaciones de las Naciones Unidas para ayuda al desarrollo. 0,7% del Presupuesto consolidado.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 154

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
01 03 004 246 0	6.000.-	01 05 061 761 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Necesidad de apoyar financieramente los proyectos de las mancomunidades, por carecer de autonomía financiera.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 156

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
01 03 004 751 0	5.556.-	01 05 063 761 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Necesidad de un mayor esfuerzo presupuestario para atender las necesidades de infraestructura de municipios con menos de 20.000 habitantes.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 157

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
01 03 004 751 0	5.556.-	01 05 063 761 1

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Necesidad de un mayor esfuerzo presupuestario para atender las necesidades de infraestructura de municipios con menos de 20.000 habitantes.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 158

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
01 03 004 751 0	5.556.-	01 05 063 761 2

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Necesidad de un mayor esfuerzo presupuestario para atender las necesidades de infraestructura de municipios con menos de 20.000 habitantes.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 159

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
01 03 004 751 0	5.556.-	01 05 063 761 3

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Necesidad de un mayor esfuerzo presupuestario para atender las necesidades de infraestructura de municipios con menos de 20.000 habitantes.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 160

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
01 03 004 751 0	5.556.-	01 05 063 761 4

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Necesidad de un mayor esfuerzo presupuestario para atender las necesidades de infraestructura de municipios con menos de 20.000 habitantes.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 161

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
01 03 004 751 0	5.556.-	01 05 063 761 5

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Necesidad de un mayor esfuerzo presupuestario para atender las necesidades de infraestructura de municipios con menos de 20.000 habitantes.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 162

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
01 03 004 751 0	5.556.-	01 05 063 761 6

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Necesidad de un mayor esfuerzo presupuestario para atender las necesidades de infraestructura de municipios con menos de 20.000 habitantes.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 163

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
01 03 004 751 0	5.556.-	01 05 063 761 7

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Necesidad de un mayor esfuerzo presupuestario para atender las necesidades de infraestructura de municipios con menos de 20.000 habitantes.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 164

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
01 03 004 751 0	5.556.-	01 05 063 761 8

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Necesidad de un mayor esfuerzo presupuestario para atender las necesidades de infraestructura de municipios con menos de 20.000 habitantes.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 165

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
01 03 004 751 0	5.556.-	01 05 063 761 9

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Necesidad de un mayor esfuerzo presupuestario para atender las necesidades de infraestructura de municipios con menos de 20.000 habitantes.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 166

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
01 03 007 241 0	1.000.-	01 02 003 780 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Adaptación a las recomendaciones de las Naciones Unidas para ayuda al desarrollo. 0,7% del Presupuesto consolidado.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 167

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
01 03 007 242 0	5.000.-	01 02 003 780 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Adaptación a las recomendaciones de las Naciones Unidas para ayuda al desarrollo. 0,7% del Presupuesto consolidado.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 168

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
01 03 007 244 0	1.000.-	01 02 003 780 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Adaptación a las recomendaciones de las Naciones Unidas para ayuda al desarrollo. 0,7% del Presupuesto consolidado.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 169

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
01 03 007 252 0	2.500.-	01 02 003 780 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Adaptación a las recomendaciones de las Naciones Unidas para ayuda al desarrollo. 0,7% del Presupuesto consolidado.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 170

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
01 03 007 246 0	40.-	01 05 063 762 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Insuficiente dotación presupuestaria para las necesidades de mejora de la red viaria de comunicaciones de nuestra Comunidad

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 171

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
01 04 005 244 0	8.000.-	01 02 003 780 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Adaptación a las recomendaciones de las Naciones Unidas para ayuda al desarrollo. 0,7% del Presupuesto consolidado.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 172

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
01 04 005 252 0	5.000.-	01 02 003 780 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Adaptación a las recomendaciones de las Naciones Unidas para ayuda al desarrollo. 0,7% del Presupuesto consolidado.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 173

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
01 05 006 242 0	2.000.-	01 02 003 780 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Adaptación a las recomendaciones de las Naciones Unidas para ayuda al desarrollo. 0,7% del Presupuesto consolidado.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 174

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
01 05 006 244 0	5.000.-	01 02 003 780 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Adaptación a las recomendaciones de las Naciones Unidas para ayuda al desarrollo. 0,7% del Presupuesto consolidado.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 175

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
01 05 008 242 0	1.500.-	01 02 003 780 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Adaptación a las recomendaciones de las Naciones Unidas para ayuda al desarrollo. 0,7% del Presupuesto consolidado.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 176

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
01 05 008 244 0	15.000.-	01 02 003 780 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Adaptación a las recomendaciones de las Naciones Unidas para ayuda al desarrollo. 0,7% del Presupuesto consolidado.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 177

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
01 05 008 252 0	4.000.-	01 02 003 780 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Adaptación a las recomendaciones de las Naciones Unidas para ayuda al desarrollo. 0,7% del Presupuesto consolidado.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 178

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
01 06 064 241 0	1.500.-	01 02 003 780 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Adaptación a las recomendaciones de las Naciones Unidas para ayuda al desarrollo. 0,7% del Presupuesto consolidado.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 179

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
01 06 064 242 0	20.000.-	01 02 003 780 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Adaptación a las recomendaciones de las Naciones Unidas para ayuda al desarrollo. 0,7% del Presupuesto consolidado.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 180

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
01 06 064 244 0	1.000.-	01 02 003 780 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Adaptación a las recomendaciones de las Naciones Unidas para ayuda al desarrollo. 0,7% del Presupuesto consolidado.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 181

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
01 06 064 609 0	20.000	01 02 003 780 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Adaptación a las recomendaciones de las Naciones Unidas para ayuda al desarrollo. 0,7% del Presupuesto consolidado.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 182

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
01 06 064 619 0	40.000.-	01 02 003 780 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Adaptación a las recomendaciones de las Naciones Unidas para ayuda al desarrollo. 0,7% del Presupuesto consolidado.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 183

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
01 07 071 244 0	500.-	01 02 003 780 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Adaptación a las recomendaciones de las Naciones Unidas para ayuda al desarrollo. 0,7% del Presupuesto consolidado.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 184

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
01 07 071 451 0	5.000.-	01 02 003 780 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Adaptación a las recomendaciones de las Naciones Unidas para ayuda al desarrollo. 0,7% del Presupuesto consolidado.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 185

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
01 07 071 751 0	15.000.-	01 02 003 780 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Adaptación a las recomendaciones de las Naciones Unidas para ayuda al desarrollo. 0,7% del Presupuesto consolidado.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 186

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
01 06 064 252 0	15.000.-	01 05 063 768 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Los Ayuntamientos de menos de 20.000 habitantes precisan mayores ayudas para hacer frente a sus necesidades de infraestructura.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 187

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
02 01 039 101 0	2.000	02 01 039 780 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Incremento cooperación desarrollo

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 188

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
02 01 039 160 0	19.000	02 01 039 780 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Incremento cooperación desarrollo.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 189

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
02 01 039 160 1	4.500	02 01 039 780 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Incremento cooperación desarrollo.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 190

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
02 01 039 160 2	6.500	02 01 039 780 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Incremento cooperación desarrollo.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 191

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
02 01 039 160 3	7.500	02 01 039 780 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Incremento cooperación desarrollo.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 192

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
02 01 039 160 4	3.300	02 01 039 780 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Incremento cooperación desarrollo

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 193

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
02 01 039 160 5	6.000	02 01 039 780 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Incremento cooperación desarrollo

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 194

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
02 01 039 160 6	3.300	02 01 039 780 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Incremento cooperación desarrollo.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 195

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
02 01 039 160 7	3.000	02 01 039 780 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Incremento cooperación desarrollo

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 196

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
02 01 039 160 8	7.000	02 01 039 780 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Incremento cooperación desarrollo.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 197

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
02 01 039 160 9	4.000	02 01 039 780 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Incremento cooperación desarrollo.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 198

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
02 01 039 213 0	500	02 01 039 780 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Incremento cooperación desarrollo.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 199

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
02 01 039 216 0	5.000	02 01 039 780 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Incremento cooperación desarrollo.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 200

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
02 01 039 229 0	3.000	02 01 039 780 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Incremento cooperación desarrollo.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 201

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
02 01 039 234 0	5.000	02 01 039 780 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Incremento cooperación desarrollo.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 202

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
02 01 039 241 0	5.300	02 01 039 780 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Incremento cooperación desarrollo.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 203

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
02 01 039 242 0	4.000	02 01 039 780 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Incremento cooperación desarrollo.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 204

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
02 01 039 244 0	1.700	02 01 039 780 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Incremento cooperación desarrollo.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 205

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
02 01 039 246 0	2.000	02 01 039 780 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Incremento cooperación desarrollo.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 206

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
02 01 039 249 0	4.500	02 01 039 780 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Incremento cooperación desarrollo.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 207

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
02 01 039 251 0	19.000	02 01 039 780 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Incremento cooperación desarrollo.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 208

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
02 01 039 343 0	100.000	02 01 039 402 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Tribunal de Cuentas de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 209

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
02 01 039 343 0	90.000	02 03 040 711 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Para Instituto de Fomento y Empleo.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 210

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
02 01 039 343 0	110.000	02 01 039 711 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Para Instituto de Fomento y Empleo.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 211

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
02 01 039 343 0	100.000	02 01 039 780 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Incremento cooperación desarrollo.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 212

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
02 01 039 343 0	50.000	02 01 039 780 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Incremento cooperación desarrollo.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 213

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
02 02 045 101 0	2.000	02 01 039 780 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Incremento cooperación desarrollo.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 214

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
02 02 045 160 0	10.000	02 01 039 401 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Incremento de transferencia consolidable al CES.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 215

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
02 02 045 160 1	1.500	02 01 039 780 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Incremento cooperación desarrollo.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 216

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
02 02 045 160 2	2.500	02 01 039 780 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Incremento cooperación desarrollo.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 217

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
02 02 045 160 3	3.000	02 01 039 780 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Incremento cooperación desarrollo.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 218

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
02 02 045 160 4	2.500	02 01 039 780 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Incremento cooperación desarrollo.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 219

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
02 02 045 160 5	2.500	02 01 039 780 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Incremento cooperación desarrollo.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 220

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
02 02 045 160 6	1.500	02 01 039 780 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Incremento cooperación desarrollo.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 221

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
02 02 045 160 7	1.500	02 01 039 780 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Incremento cooperación desarrollo.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 222

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
02 02 045 160 8	2.500	02 01 039 780 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Incremento cooperación desarrollo.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 223

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
02 02 045 160 9	2.000	02 01 039 780 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Incremento cooperación desarrollo.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 224

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
02 02 045 244 0	3.500	02 01 039 780 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Incremento cooperación desarrollo.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 225

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
02 02 045 256 0	50.000	02 01 039 120 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Incremento retribuciones empleados públicos.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 226

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
02 02 045 256 0	50.000	02 01 039 130 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Incremento retribuciones empleados públicos.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 227

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
02 02 045 256 0	50.000	02 01 039 140 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Incremento retribuciones empleados públicos.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 228

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
02 02 045 256 0	50.000	02 01 039 780 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Incremento cooperación desarrollo.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 229

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
02 02 045 256 0	30.000	02 01 039 780 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Incremento cooperación desarrollo.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 230

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
02 02 045 260 0	1.000	02 01 039 780 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Incremento cooperación desarrollo.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 231

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
02 02 045 260 1	1.000	02 01 039 780 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Incremento cooperación desarrollo.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 232

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
02 02 045 260 2	500	02 01 039 780 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Incremento cooperación desarrollo.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 233

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
02 02 045 260 3	1.000	02 01 039 780 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Incremento cooperación desarrollo.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 234

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
02 02 045 260 4	1.000	02 01 039 780 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Incremento cooperación desarrollo.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 235

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
02 02 045 260 5	700	02 01 039 780 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Incremento cooperación desarrollo.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 236

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
02 02 045 260 6	400	02 01 039 780 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Incremento cooperación desarrollo.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 237

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
02 02 045 260 7	400	02 01 039 780 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Incremento cooperación desarrollo.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 238

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
02 02 045 260 8	900	02 01 039 780 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Incremento cooperación desarrollo.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 239

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
02 02 045 260 9	1.000	02 01 039 780 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Incremento cooperación desarrollo.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 240

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
02 02 046 160 0	3.000	02 01 039 780 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Incremento cooperación desarrollo.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 241

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
02 02 046 244 0	3.000	02 01 039 780 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Incremento cooperación desarrollo.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 242

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
02 02 046 260 0	250	02 01 039 780 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Incremento cooperación desarrollo.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 243

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
02 03 038 160 0	5.500	02 01 039 780 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Incremento cooperación desarrollo.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 244

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
02 03 038 244 0	14.000	02 01 039 780 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Incremento cooperación desarrollo.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 245

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
02 03 038 260 0	800	02 01 039 780 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Incremento cooperación desarrollo.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 246

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
02 03 038 481 0	10.000	02 01 039 780 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Incremento cooperación desarrollo.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 247

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
02 03 033 771 0	11.000	02 01 039 780 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Incremento cooperación desarrollo.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 248

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
02 03 038 781 0	12.000	02 01 039 780 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Incremento cooperación desarrollo.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 249

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
02 03 040 101 0	2.500	02 01 039 780 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Incremento cooperación desarrollo.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 250

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
02 03 040 160 0	5.000	02 01 039 780 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Incremento cooperación desarrollo.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 251

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
02 03 040 246 0	3.000	02 01 039 780 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Incremento cooperación desarrollo.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 252

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
02 04 072 101 0	2.000	02 01 039 780 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Incremento cooperación desarrollo.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 253

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
02 04 072 160 0	9.000	02 01 039 780 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Incremento cooperación desarrollo.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 254

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
02 04 072 208 0	8.000	02 01 039 780 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Incremento cooperación desarrollo.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 255

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
02 04 072 248 0	20.000	02 01 039 780 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Incremento cooperación desarrollo.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 256

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
02 04 072 260 0	4.000	02 01 039 780 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Incremento cooperación desarrollo.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 257

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
02 04 072 261 0	4.000	02 01 039 780 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Incremento cooperación desarrollo.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 258

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
02 04 072 609 0	5.000	02 01 039 711 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Para Instituto de Fomento y Empleo.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 260

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
02 05 048 101 0	1.000	02 01 039 780 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Incremento cooperación desarrollo.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 261

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
02 05 048 160 0	15.000	02 01 039 780 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Incremento cooperación desarrollo.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 262

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
02 06 047 101 0	1.000	02 01 039 780 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Incremento cooperación desarrollo.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 263

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
02 06 047 160 0	13.000	02 01 039 780 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Incremento cooperación desarrollo.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 264

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
02 06 047 256 0	80.000	02 01 039 711 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Para Instituto de Formación y Empleo.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 265

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
03 01 049 101 0	3.000	03 01 049 190 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

FONDO SUBIDA SALARIAL FUNCIONARIOS, LABORAL FIJO, LABORAL EVENTUAL.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 266

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
03 01 049 212 0	4.000	03 01 049 190 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

FONDO SUBIDA SALARIAL FUNCIONARIOS, LABORAL FIJO, LABORAL EVENTUAL.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 267

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
03 01 049 212 5	500	03 01 049 190 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

FONDO SUBIDA SALARIAL FUNCIONARIOS,
LABORAL FIJO, LABORAL EVENTUAL.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 268

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
03 01 049 212 6	500	03 01 049 190 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

FONDO SUBIDA SALARIAL FUNCIONARIOS,
LABORAL FIJO, LABORAL EVENTUAL.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*